

Ps 113 ca
2067

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD=139/08

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2008.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
11 SEP 2008	
SEC: S	100 HORAS

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Autorízase la entrada de tropas extranjeras
al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas
nacionales, según corresponda, para que participen del programa
de ejercitaciones combinadas desde el 1º de septiembre de 2008
hasta el 31 de agosto de 2009, de acuerdo a la información
detallada en los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX,
X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, que
forman parte integrante de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

